AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

cicletas y carros continuen pasando por sobre de las aceras.

Los Sres. Falguera y Ballcorba confirman las manifestaciones del Sr. Fullerachs, y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a los cuarenta minutos de empezada de todo lo cual extendiose la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario de que certifico.

José Vidal Fran.co Ballcorba

Juan Bell

Rafael Fullerachs

Hermán

Juan Segales Pascual Salvat

Falguera

Diligencia: Certifico = Que hoy diez y siete de febrero no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número de Sres. Concejales.

En la villa de Mollet a dos de marzo de mil novecientos veintitres se reune el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Capdev

Puigdomenech y con asistencia de los Srez, Concejalez al margen anotadoz.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior.

La presidencia da cuenta de que en cumplimiento de los acordados en la sesion anterior, se han dados las órdenez oportunas para evitar que se tiren aguas suciaz en la calle del Carmen. Agrega que las aguas del torrente se han encauzado y ruega a los Srez, Concejalez le denuncien los casos de contravención de las ordenanzas de policia, a fin de poder imponer las multas que procedan, ya que del resultado de la anterior sesión parece desprenderse que por la Alcaldia no se cumple con la energia necesaria.

El Sr. Salvat dice que no se trata de menoscabar la autoridad de la Alcaldia sino que las denunciaz que se hacen en Consistorio no son maz que reflejo de las que se hacen por los vecinoz, los Srez, Concejalez.

El Sr, Fullerachz opina que el hecho de que los Srez, Concejalez hagan denunciaz u observacionez en Consistoria no significa que la Alcaldia sea censurada, lamentando que la presidencia haga observacionez al acta cuando esta está ya aprobada.

De acuerdo con el informe emitido por la Comisión de Fomento, se acuerda construir la cloaca de la parte de calle en proyecto que va desde la linea del ferrocarril del Norte a la casa en construcción de D, Vicente Camp Tintó.

Dada lectura al informe de la Comisión de Fomento en la instancia de D, Francisco

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

Foz Bellos, en virtud del cual solo se concede a este Sr. permiso para la construcción de un Water en la casa num. trez de la Plaza de Cataluña, el Sr. Falquera combate el dictamen por considerar que está en contradicción con el informe del Arquitecto municipal. El Sr. Salbat defiende el dictamen manifestando que es deber del Consistorio velar por el absoluto respeto al plano de alineaciones. Dice que luego de como ha vulnerado el Sr. Foz las autorizaciones que le ha concedido el Ayuntamiento, no deben tolerarsele mas obras que aquellas que esten en consonancia con el derecho sentado por la aprobación del plano. Agrega que la venta de las casas del Sr. Foz, ya está condicionada a que dentro de un plazo no muy largo deben reconstruirse poniendose a linea de la calle proyectada.

El Sr. Falquera insiste en sus manifestaciones diciendo ademas que es criterio constante de la minoria del Consistorio el mas absoluto respeto al plano de alineaciones, pero que la mayoria ha sido la que con sus actos ha dado, lugar a que con frecuencia se vulnerara el plano que hoy defiende con tanto teson.

Rebate estos argumentos el Sr. Salvat lamentando la actitud de la minoria que siempre defiende el plano pero cuando no se trata de personas afectas a ella. Dice que el amor a Mollet exige el que no se vulnere el plano.

Insisten nuevamente en sus anteriores manifestaciones los Sres. Falquera y Salvat,

interviniendo la presidencia la cual dice que el permiso primeramente solicitado por el Sr. Foz fué condicionado a petición del mismo interesado, y que apesar de que el Consistorio teniendo en cuenta la situación violenta en que se hallaba el Sr. Foz este hizo mal uso del permiso que le fué concedido.

El Sr. Segaliz dice que ignora que le fuera concedido el permiso condicionando el tiempo. El Sr Pulleiro ruega al Sr. Falquera que no insista en sus argumentos ya que el Sr. Foz ha obrado a la ligera ya que sin necesidad de permiso podia hacer las obras que solicita. Dice que las reformas que ha hecho el Sr. Foz en las casas de su propiedad son solo de caracter higienico y por tanto considera que no procede negar el permiso que se solisita, sino que debe aceptarse el informe del Arquitecto municipal. El Sr. Soler opina que aunque el Arquitecto haya informado en un determinado sentido, lo procedente es que la Comisión dictamine en la forma que considere mas justa, agregando que es deber del Sr. Arquitecto informar siempre teniendo en cuenta los intereses morales que representa y debe defender siempre el Ayuntamiento.

Y por los votos de los Sres, Vieda, Salvat Ballesta, Soler, Arimany y la Presidencia es aprobado el dictamen de la Comisión de Fomento votando en contra del mismo los Sres. Falquera, Segaliz y Pulleiro.

Entrados en el periodo de ruegos y preguntas

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MELLET

el Sr. Falquera hace referencia a una nota publicada por un determinado periodico de la capital y en la que se comenta el hecho de que no hayan acordado dirigirse al Diputado a Cortez para agradecerle el que haya conseguido se concediera a Mollet el titulo de villa. Pide sea rectificada la información referida y que se acuerda dar las gracias al Sr. Torras.

El Sr. Ulied como proponente de la petición de que se concediera el titulo de villa a Mollet, dice que si se ha solicitado oficialmente del Sr. Diputado la cooperación para alcanzar el titulo obtenido, que es de justicia le sean dadas las gracias.

El Sr. Salvat se opone a ello por considerar que se trata de una maniobra politica como lo fué la propuesta que un dia se presentara en Consistorio para un voto de censura al Diputado a Cortez. Dice que se opondrá a todo acuerdo que signifique adulación politica.

Insiste el Sr. Falquera en que debe agradecerse al Sr. Torras el haber conseguido el R. D. dando el titulo de villa a Mollet y debe remitirse un comunicado a la prensa desmintiendo la información publicada por el periodico antes referido.

Nuevamente se opone a ello el Sr. Salvat, lamentando que asuntos de caracter electoral se lleven al Consistorio y considerando que es inutil el remitir notas de protesta a la prensa que ni solo publicará.

El Sr. Ulied considera que si el Alcalde ha pedido oficialmente al Sr. Torras la coo=

peración indicada, que pase a votación la propuesta del Sr. Falguera.

El Sr. Alcalde dice que particularmente solicitó el concurso del Sr. Cortaz y que oportunamente, con el mismo carácter particular, ha dado las gracias a dicho Sr.

Insisten nuevamente los Sres. Falguera y Salvat en sus puntos de vista y el Sr. Alcalde considera que en todo caso el acuerdo que se tome sea por unanimidad con así fué tomado el acuerdo de pedir que se concediera a Mollet el título obtenido; opina que en todo caso ya que él ha cumplido debidamente con el Diputado a Cortes podría remitirse un telegrama al Ministro de Gobernación dandole las gracias.

Los Sres. Salvat y Ulied se muestran conformes con que se remita el telegrama propuesto por el Sr. Alcalde.

Hace algunas observaciones de carácter político el Sr. Fuliveras, y que da aprobado por unanimidad remitir un telegrama al Sr. Ministro de Gobernación agradeciendo la concesión del título de villa a Mollet.

El Sr. Segalés denuncia de que en la Casa Pere Gil se ponen obstáculos al desagüe natural de los cauces del Sindicato, pidiendo que ya que por los mismos pasan las cloacas de Mollet el Ayuntamiento procure ordenar sea respetado el derecho de paso que queda vulnerado. Luego de breves manifestaciones de la presidencia y del Sr. Falguera, se acuerda que la presidencia de acuerdo con el Sr. Arquitecto municipal hagan las gestio-

nes necesarias.

El Sr. Tullevachz hace referencia al incumplimiento de laz ordenanzaz de policia por parte de loz carroz y todaz clase de vehiculoz, felicitando al Agufacil por su comportamiento, aunque lamenta que no se obre con maz energia para evitar loz peligroz que entraña siempre el que pasen por laz aceraz loz carroz y bicicletaz.

La presidencia pide que se le hagan cuantaz denunciaz sean menester y que obrará con la debida energia.

Y no habiendo otroz asuntoz de que tratar se levanta la sesión a la hora y media de empezada de todo lo cual extendiose la presente hasta que firman todoz loz asistentez junto con el infrascrito Secretario de que certifico.

Diligencia y certifico = Que hoy dia siete de marzo no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número de